

EL ARTICULO 24

Apuntes a un proyecto

Dice así el párrafo 2.º del artículo 24 del proyecto de Constitución: «El Estado, las regiones, las provincias, y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas».

Bajo dos aspectos, contrarios ambos al proyecto, vamos a estudiar este párrafo segundo, bajo el aspecto jurídico y bajo el aspecto social.

Nada ignora que es aquí donde la feba seculares y aun la envidia, encuenan su mayor satisfacción, porque, equivalente, en términos claros, a la implantación del régimen del hambre, remedio eficaz, según ellos, contra la lepra religiosa.

Pero, en lo que atañe a los ministros de la Iglesia, siento aguiar la alegría. Con temporalidades o sin ellas, con sangre, con fuego o con insultos, nunca han de faltar a Jesucristo sacerdotes; siempre habrá nuevos Pedros, nuevos Pablos y nuevos Santiagos que prediquen por doquier la doctrina del Mártir del Calvario, aun cuando no tengan otro alimento que un pedazo de pan duro ni otro cobijo que las cuevas del desierto. Si España renuncia a su civilización y a sus grandezas, vendrán nuevos ángeles del cielo a protegerla con sus alas y a reconquistarla para Dios y para la civilización.

La cruz de Cristo extendida de nuevo sus brazos amorosos sobre esta tierra regada con la sangre de sus mártires, y el sol de la verdad brillará espléndido junto al hermoso sol de nuestra patria. Todos los perseguidores han olvidado algo que no debe olvidarse, a saber: no hay voz más elocuente que la muerte, ni viento más purificador que el huracán de las persecuciones. El ejemplo lo tienen a la vista: nada ha levantado tanto el sentimiento católico de España como la persecución al Cardenal Segura y al Obispo de Vitoria.

Pero volvamos al párrafo del proyecto. Bajo su aspecto jurídico es una injusticia manifiesta. La justicia conmutativa queda atravesada en su mismo corazón. Hubo un tiempo—antes de 1834—en que la Iglesia se mantenía con sus propiedades y sus rentas. Ni tenía ni necesitaba la ayuda del Estado. Pero está, para pagar deudas y trampas de que aquella no era culpable, echó sus largas uñas sobre los bienes eclesiásticos, cometióse aquello que Menéndez y Pelayo calificó de «inmenso latrocinio». (Digamos en honor de la verdad que no todos los bienes de la Iglesia se destinaron a enajenar deudas; en Madrid, dice el historiador Lafuente, se vio a las queridas de los ministros ostentando las alhajas de la Virgen de Atocha y de otras estigias...)

Vino por último un arreglo entre la Iglesia y el Estado: el Concordato de 1851. En su artículo 45 dice lo siguiente: «Y por tanto una y otra de las partes contratantes prometen por sí y sus sucesores la fiel observancia de todos y cada uno de los artículos de que consta». Ahora, el Estado, en su artículo 24 de la Constitución, ha roto por sí y ante sí su compromiso de justicia, de mantener, favorecer y auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas», consignando en el Concordato en los puntos referentes al presupuesto de Culto y Clero. Luego la justicia conmutativa queda atravesada en su mismo corazón...

Todavía más. El Estado, con este artículo diabólico, vuelve a cometer

«el inmenso latrocinio». La razón es clara. En tanto la Iglesia consistió en el despojo de sus bienes, en cuanto el Estado adquirió su compromiso de justicia de suvenir a las necesidades eclesiásticas. Si no lo cumple, no pueden ser suyos los bienes de la Iglesia; quedándose con ellos, comete un acto que en la hermosa lengua de Castilla tiene este nombre terrible e infamante: robo sacrilego. Se habla, es cierto, en el texto del artículo 24 de una ley especial que regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero; y, por otro lado, aparte de no indicar nada sobre el presupuesto del Culto y aparte de tratarse de una ley meramente extintiva—como se ha visto por declaraciones posteriores—, sería esto lo mismo que si el dueño de una casa escamoteada hubiera de contentarse con lo que quisiera darle el estafador.

Pero... y si es cierto lo que dijo en su discurso «el sabio profundo» Fernando de los Ríos? Porque, si su cálculo es exacto, todavía debe la Iglesia al Estado, por haber este pagado con creces su deuda. Y quién podrá no admitir la exactitud de un cálculo de sabio tan imponente...? ¿Quién? El sentido común. Y para que vean mis lectores que no hay aquí maldad ni insolencia adviertan lo que sigue. Propongo al ministro de Justicia una norma objetiva, única que puede declarar esta verdad. Devuélvanse a la Iglesia todos los bienes con los intereses devengados, y obliguésela en cambio a dar al Estado lo que de ella ha percibido... ¿A que acepta este arreglo la Iglesia, y no lo admite el ministro masón? Entonces verá claramente de qué lado se hallan la verdad y la justicia.

El problema es asimismo grave bajo su aspecto social. Creo conocer bastante a fondo la psicología del pueblo español, y considero indiscutible lo que voy a decir. Fuera de unos cuantos desgraciados—¡quiera Dios que sean los menos posibles!—la gran mayoría de España bautizará a sus hijos, casará canónicamente a sus hijos y dará sepultura eclesiástica a sus muertos queridos. El pueblo español conoce demasado bien la importancia singular de estos actos solemnes. Como es natural, suprimido el presupuesto, las autoridades aumentarán los aranceles... Y aún dejándolo todo a la generosidad y munificencia de los particulares, será siempre verdad que una nueva carga vendrá a caer y pesar sobre los hijos de nuestra nación. El Estado—ahí están la decima de impenio y la bancarrota de la Hacienda—no quitará ni un solo átomo a las contribuciones actuales, sino que las elevará más y más a medida que el horizonte se ensombrece. Siguese de aquí que el pueblo español pagará más tributos por su lado, y por otro dará tres o cuatro veces más de lo que daba hasta ahora por las atenciones religiosas. No olvidemos que no es esta la primera prueba que sufre la Iglesia de España. La historia se repite: y el siglo pasado es el maestro y la garantía del presente. En último término la gran mayoría de los españoles, y los pobres quizá más que los ricos, será—exactamente como en Rusia—la víctima de una política sin tino, hija del odio sectario. ¡Pobre España!

PEDRO RIANO,
Canónigo de Burgos.

Un profeta

Don Gregorio Marañón, una de las figuras más salientes del régimen actual ha dicho en un periódico de izquierdas las siguientes palabras:

«Por qué manchar el triunfo y la gloria conquistada con una persecución arbitraria, que tiene que herir nuestro amor a la libertad, que tiene que mostrarnos al mundo como esos países factiosos de los que se aparta la simpatía de las gimas nobles, que tiene con toda certeza que minar en su misma raíz la estabilidad y la autoridad de nuestro Estado?»

«La influencia espiritual de las Ordenes religiosas» es una influencia legítima que no puede violentarse sin cometer un pecado gravísimo, y además estúpido, «porque esas piedras caerán sobre nosotros...»

«Por qué, pues, se atenta a la libertad?»

Tiene el señor Marañón en esta ocasión más razón que un Santo. Si el nuevo régimen se gloria de habernos dado toda clase de libertades y entre éstas la libertad religiosa, ¿por qué se niega la libertad de enseñar a los religiosos? ¿no son 57 los diputados que se oponen a esa negación, y los electores de esos señores diputados no representa más de dos millones de españoles por no decir que casi a toda la nación, si no queremos cerrar los ojos a la evidencia?»

«Ese proceder es libertad o imposición brutal del número, no de ciudadanos sino los que tienen en sus manos las riendas del poder? Yo por mi parte nada digo, la consecuencia de ese proceder serán las palabras proféticas del señor Marañón «porque esas piedras caerán sobre nosotros».

Los señores ministros de hoy, y las extremas izquierdas deben leer con detenimiento los discursos que con este mismo motivo pronunciaron el señor Castelar y el señor Vinader el 23 de febrero del año 1869 y de esa memorable sesión sacar una sapientísima lección de que el señor Marañón es un verdadero profeta, viendo con claridad las fatales consecuencias que darán la persecución a las Ordenes religiosas.

El pueblo cuando ve se quita la

libertad en nombre de la libertad se convierte en verdugo de sus sarcásticos verdugos.

El señor Marañón es un profeta como lo fueron en el año 1869 el señor Castelar y el señor Vinader.

SERAFIN MEDRANO.

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil los señores siguientes:

Don Francisco Sifó.

Don Ricardo Cortés, diputado a Cortes por Palencia.

Don Mateo Elías, administrador de la fábrica de harinas La Encarnación de Los Balbases.

Señor Quiroga, con una comisión de la Junta de Sanidad.

Don José Andújar, teniente coronel médico, de Burgos.

Don Vicente Puente, de Santa María del Campo.

Una comisión de obreros zapateros de la Casa del Pueblo, de Burgos.

Don Jerónimo Villate, de Murilla.

Presidente de la Casa del Pueblo, de Las Balbases.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CALCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato

urinario y de la piel

Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

Los alborotos de anoche

Con motivo de venderse anoche por las calles de la capital un semanario de Valladolid, se formaron grupos que en actitud levantisca protestaban de la venta de dicho periódico.

Procedentes de Valladolid llegaron anoche a Burgos unos jóvenes, con el objeto de hacer entrega a los puestos de periódicos de unos paquetes de el semanario «Libertad» para que fuesen vendidos en esta ciudad.

Como la hora, nueve noche ya estaban cerrados los puestos de periódicos decidieron los aludidos jóvenes venderlos ellos mismos.

Distribuidos por las calles céntricas de la capital dieron principio a su tarea, voceando la «Libertad» y añadiendo periódico anticommunista, voces estas que por lo visto no eran del agrado de ciertos elementos y empezaron a formarse grupos y a protestar ruidosamente de que la venta se hiciera en esa «forma», y a arrebatrar los periódicos de manos de los vendedores, llegando incluso a ser quemados algunos ejemplares.

En el Paseo del Espolón se congregó numeroso público y uno de los vendedores fué detenido por un Agente de Vigilancia y llevado a la Comisaría, seguido del público que aplaudía la detención.

Frente a éste Centro ocurrieron entre el público algunos incidentes.

Dos vendedores, perseguidos por un grupo en actitud amenazadora, se refugiaron en el Salón de Recreo, para librarse de las iras de sus perseguidores.

El público pretendía entrar en él con el objeto de apoderarse de los dos jóvenes, pero la policía lo impidió, y detenidos fueron también llevados a la Comisaría.

Dos de los detenidos fueron sacados de esta y conducidos por dos Agentes al Cuartelillo de Seguridad y al llegar a la entrada de la Plaza Mayor se encontraron con un grupo de revoltosos que reconoció a uno de los conducidos como vendedor del periódico y apoderándose de él le propinaron una buena paliza.

Los grupos se extendieron por la capital dando grandes gritos y vivas al artículo 24 de la Constitución.

Uno de los grupos se dirigió a la residencia de los PP. Jesuitas, apedreandola y rompiendo algunos cristales de las ventanas.

A media noche salió la Guardia Civil y se disolvieron los grupos renacando la calma.

Los detenidos que han sido puestos a disposición del señor Gobernador civil, son los siguientes:

Mariano Tobalina Espiga, de 21 años, estudiante de medicina.

Alberto Galindo Manrique, de 21, abogado.

Victor Gómez Aylán, abogado.

Carlos Sanz Alonso, licenciado en Derecho, todos residentes en Valladolid.

También fué detenido el joven de Burgos, Jesús María Andújar, de 18 años.

Todos han pasado la noche en el calabozo del cuartelillo de Seguridad y serán puestos en libertad una vez que satisfagan 500 pesetas de multa que el señor gobernador ha impuesto a cada uno.

No hay que decir que condenamos con todas nuestras energías los hechos relatados reveladores de un desbordamiento de pasiones que pueden conducirnos a situaciones muy desagradables.

No es el público sino la autoridad, cuyo deber es amparar por igual a todos los ciudadanos, quien tiene que discernir si pueden o no venderse por las calles estos o los otros periódicos. Al público le toca denunciar lo que estime denunciante y nada más.

Y sobre todo, derivar las cuestiones por caminos totalmente distancados de los acontecimientos del momento, supone el ansia de aprovechar el más mínimo pretexto para dar rienda suelta a odios injustificados.

Porque ¿qué tiene que ver la residencia de los padres jesuitas con la venta por las calles de un periódico?

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA

Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

¡Contrastes!...

LO QUE PAGA EL ESTADO A LOS CURAS...

A un canónigo, unos 60 duros al mes.

Un párroco de Parroquia grande unos 35 duros al mes.

Un párroco rural, unos 32 duros al mes.

Un ecónomo o vicario, unos 24 duros al mes.

En cambio veñ ahora lo que cobran algunos de los mártires republicanos que todo lo sacrifican por amor a... España:

CARRASCO FORMIGUERA.

Diputado a Cortes. Al año 12.000 pesetas.

Consejero de la Generalitat. Al año 24.000 pesetas.

Vocal Junta puerto franco. Al año 25.000 pesetas.

Presidente Comité Algodonero. Al año 30.000 pesetas.

Total, 91.000 pesetas.

SANTALO.

Diputado a Cortes. Al año 12.000 pesetas.

Alcalde de Gerona. Al año 15.000 pesetas.

Consejero de la Generalitat. Al año 24.000 pesetas.

Profesor de la Normal. Al año 6.000 pesetas.

Total, 57.000 pesetas.

Casanova Compañans y «Més Cataluña» cobran lo mismo, excepto lo de la Alcaldía de Gerona; pero son concejales de Barcelona.

AYGUADE.

Diputado a Cortes. Al año 12.000 pesetas.

Alcalde de Barcelona. Al año 90.000 pesetas.

Consejero de la Generalitat. Al año 24.000 pesetas.

Puerto franco. Al año 25.000 pesetas.

Total, 151.000 pesetas.

Además, en el mes de agosto se han pagado de fondos del Congreso 9.000 pesetas por viajes en avión de estos Angelitos.

DON SALVADOR MADARIAGA.

Diputado a Cortes. Al año 12.000 pesetas.

Embajador de los Estados Unidos, 125.000 pesetas oro, que son en plata, al año 300.000 pesetas.

Profesor de Castellano de la Universidad de Oxford. Al año 100.000 pesetas.

Sociedad de Naciones. Al año pesetas 60.000 pesetas.

Total, 472.000 pesetas.

PEREZ DE AYALA.

Embajador en Londres. Al año pesetas 200.000.

Presidente del Patronato del Museo del Prado. Al año 60.000 pesetas.

Diputado a Cortes. Al año 12.000 pesetas.

Total 272.000 pesetas.

BESTEIRO.

Catedrático. Al año 16.000 pesetas.

Diputado a Cortes. Al año 12.000 pesetas.

Presidente de la Cámara. Al año 60.000 pesetas.

Para gastos del automóvil oficial. Al año 15.000 pesetas.

Total 103.000 pesetas.

CORDERO.

Este abastecimiento exoficial de pala disfruta la siguiente con gruesa sustentación:

1. Concejal de Madrid; 2. Teniente de alcalde del Distrito del Hospital; 3. Diputado provincial; 4. Presidente de la Cooperativa Socialista; 5. Funcionario del Turismo; 6. Delegado del Estado en Teléfonos; 7. Consejero de la Campaña; 8. Diputado a Cortes; 9. Presidente de un Comité Partitario; 10. Presidente de otro Comité partitario; 11. Presidente de...; 13. Presidente de la Comisión de Actas; 14. Presidente de la Comisión de Responsabilidades.

Esto no lo hemos inventado nosotros. Esto se ha dicho así, claro, en presencia del actual jefe del Gobierno, en el Ateneo de Madrid, o para que mejor entendian nuestros lectores en el «blasfemador público» como dijo Menéndez y Pelayo, o «vomitatorio romano» como diría Unamuno.

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

Los diputados socialistas y el divorcio

El diputado socialista señor Sánchez Banús, presentó y defendió en las Cortes Constituyentes la enmienda siguiente: «La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso, por voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación, en este caso, de justa causa».

Esta enmienda fué aprobada por ciento sesenta y nueve votos contra ciento cincuenta y tres. Es decir, por diez y seis votos fué aprobada la enmienda transita, pasando su contenido monstruoso a ser el párrafo primero del artículo 41. de la espantosa Constitución que se va aprobando contra fe, razón, conveniencia y agravando en el pensamiento y sentimiento a la mayoría de los españoles.

Se han hecho comentarios respecto a la posibilidad o seguridad de que no hubiera sido aprobada la enmienda indicada, si los diputados de las derechas no se hubiesen retirado del Parlamento.

Sobre este punto es menester hacer justicia a los diputados de las derechas; algunos de los cuales ofrecieron a Dios su salud, y su vida, expuesta el día de la gravísima, de la infernal y espantosa votación contra las Congregaciones religiosas y presupuesto del Clero.

Si los diputados de las derechas hubieran estado, todos, absolutamente todos en el Parlamento, el día en que se votó y aprobó el divorcio en la forma que establece la enmienda pedida, la votación hubiese dado el mismo resultado; porque en el caso de apuro, los izquierdistas movilizan todas sus fuerzas y les hubieran sobrado cincuenta votos.

El día de la sesión parlamentaria, cuando se verificó la votación sectaria, rabiosamente diabólica contra las Congregaciones y presupuesto del Clero, los radicales-socialistas no votaron, registrándose del salón de sesiones después de declarar el director de Seguridad («que les parece a ustedes, un director de Seguridad de tal catadura») «que no votaban porque no hacía falta para derrotar a los católicos»; pero qué hubieran votado como un solo hombre si hubiese sido preciso para derrotarlos.

Les pareció poco radical-socialista lo consumado en aquella tristememente memorable votación; pero hubieran votado en todo caso si se hubiera decretado ahorcar a religiosos y sacerdotes.

Sirvan estas líneas para justificación de los diputados de las derechas; y para que las cosas ocupen el lugar que las corresponde.

Y no fiemos en posibilidades, ni en conquistas, ni en las concesiones, transacciones, componendas y tratos con el enemigo de Dios y de su Iglesia.

Los hechos espantosamente infortunados, que parecen irremediables en nuestra desventurada patria, son ya para hacernos aprender.

A cambio de no obtener cosa alguna, se ha dejado destrozado todo.

Lo que era ahora tan necesario, el espíritu español, se halla amortiguado a fuerza de tibieza y acomodaciones.

Club Ciclista Buralgés

Esta culta sociedad deportiva que tanto se desvela por proporcionar a Burgos y su provincia variados festejos que expansionen su ánimo, ha dispuesto celebrar el día 25 del actual una carrera ciclista denominada «Campeonato provincial», para la cual los inscritos saldrán a la una de la tarde.

La junta directiva ha acordado solicitar para dicha carrera, de las autoridades y particulares alguna ayuda material y al efecto cuenta ya con algunos regalos valiosos.

El recorrido será de unos cien kilómetros y para ella se han inscrito ya los siguientes corredores: Clemente Díez, Isaac González, Juan Bautista Marín y Victoriano Pérez.

Se tiene noticia de que del deportivo «Rápido Mirandés» vendrán destacados ciclistas y hasta las doce de la noche del 20 del corriente se admiten inscripciones de dentro y fuera de la capital.

Para esta carrera la Empresa Núñez, de Quintanilla del Agua, ha ofrecido un premio en metálico para el campeón y la Sociedad Club Ciclista regala a éste una hermosa copa de plata y la Banda de Campaón, que le colocará una bella señoría, en el Velódromo del Club, antiguo Stand del Tiro de Pichón, al hacer su entrada en el campo de deportes, próximamente a las cuatro de la tarde.

Los conocidos industriales señores Pérez Cecilia (don Daniel) Hijo de don Bruno Castriño y don Justino Mata Villanueva ofrecen respectivamente, una magnífica linterna de bicicleta; un juego de boquillas en su estuche y un reloj de mesa y doña Felisa Ramírez un par de gemelos para puños.

Se esperan otros valiosos regalos prometidos ya y tan pronto como se reciban daremos de ellos relación.

En atención al cariño y simpatía que el Club siente por la villa de Lerma, se hará alto allí y los corredores harán la firma del control.

Para conocimiento de corredores y del público en general, copiamos a continuación el reglamento por el cual se ha de registrar esta carrera de campeonato provincial, y que es como sigue:

Artículo 1.º El Club Ciclista Buralgés celebrará el día 25 del corriente mes el campeonato provincial, con el siguiente recorrido:

Burgos, Sarrafin, Cogollós, Valdorros, Madrigalejo, Villalmanzo, Lerma, Santillán, Quintanilla del Agua, Covarrubias, Meerreyes, Cuevas de San Clemente, Cubillo del Campo, Hontoria de la Cantara, Sarrafin, Burgos, cuyo recorrido es de 100 kilómetros.

La salida será del paseo del Espolón, frente al domicilio social, a la una en punto de la tarde y terminará la carrera en el Velódromo, dando cinco vu

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.
Don Antonio Blenzobas, capitán de Infantería.

En cumplimiento de las normas para Instrucción recibidas por el Regimiento de Artillería un Grupo de dos Baterías del mismo, efectuará mañana miércoles día 21, una marcha táctica de noche en dirección a Cortes y Carcedo de Burgos, saliendo del Cuartel, a las 20 horas.

Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete, estreno de la monumental superproducción SONORA:

El vals de moda

Comedia amena de estudiantes, de amores y de juventud, cuyo encanto es realzado por trozos de música a ratos ligera, a ratos sentimental. Completará el programa un DIBUJO SONORO

El jueves: Estreno de la colosal película muda:

El soldado

Chispeante comedia llena de gracia y situaciones muy cómicas.

MUY EN BREVE: Proyección de las grandiosas películas SONORAS:

TONTO DE CAPIROTE, BROADWAY MELODY y otras.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde



Batería de Cocina
DOMINGO DE PABLO
BURGOS

CORONAS DE FLORES NATURALES

CRUCES, RAMOS, MARCOS ETC.

CASA SABADELL

Se reciben encargos para el día de Todos los Santos

SABADELL-HOTEL, KIOSCO DE LA ISLA Y SAN PEDRO DE LA FUENTE

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Buenaventura Izquierdo González
Oficial jubilado de la Excm. Diputación Provincial, que falleció el día 21 de octubre de 1930, confortado con los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña María de las Mercedes y don José María (Interventor de la Excm. Diputación de Valladolid); hija política, doña Daria del Río; hermana política, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral que tendrá lugar el miércoles, día 21, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, actos de piedad por los cuales les quedarán sumamente reconocidos.

Las misas que se celebren dicho día 21, a las siete de la mañana, en las Hermanitas de los Pobres, Siervas de Jesús y Asilo de San José, serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas municipales

Se ruega a don Eliseo Fernández López, se sirva presentarse en las Oficinas de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados:
Con 25 pesetas cada uno cuatro industriales, por expender vino al coque, no estando autorizado más que para la venta al por mayor y con cada una, dos muchachas para arrojar basuras al río Arlanzón.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 19 de octubre.
Bueyes 9, con un peso de 2552 kilos; terneras, 4 con 165; carneros, 22, con 548 ovejas, 19 con 280; corderos 66, con 685; cerdos 21, con 1097'800; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 1408'59 pesetas; matadero, 558'97; total: 1967'56 pesetas.

Reses degolladas el 20 de octubre.
Bueyes, 10; terneras 4; carneros, 17; ovejas, 20; corderos, 56; cerdos, 7.

Salón Parisiana

El miércoles, a las siete, estreno del intrigante drama de la «Ufa»:

Comedia de amor

por Ruth Weyher y Margit Mandat.

En la presente semana: «El fantasma del pasado», «Los dados del diablo», «El Instinto».

Pronto: «La hija de Eva», «Cásate conmigo», «Los amores de Rasputin», «El rai ido de Siberia».

ALAS
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID
Publicidad en todos los sistemas.
Proyectos y presupuestos GRATIS

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Pida usted el Capitel! Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén) Y
La Provedora.—San Juan 83

Gaja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

ANUNCIO

Se ha solicitado en esta Oficina un duplicado del Resguardo de imposición a seis meses expedido el 5 de abril de 1929 con el número 2032, por extravío de dicho Resguardo.

Lo que se hace público a los efectos del art. 63 del Reglamento, con la prevención de que transcurridos 15 días, a contar de la fecha de este anuncio, sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámites a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad.

Burgos 19 de octubre de 1931.—El administrador-contador, Julio González Soto.

Hoy martes, en el

Teatro Principal

la cuarta película EMEKA :—: Butaca: tarde 0'80, noche 0'50. General: 0'25.

Deliciosa comedia de gran risa:

DOCTOR POR COMPROMISO

por Dina Gralla.

Mañana miércoles, tarde y noche:

FUNCIONES FÉMINAS

las señoras pagarán por la tarde la mitad de la entrada y por la noche

GRATIS LAS SEÑORAS

proyectándose la película:

EL ENEMIGO DE LAS MUJERES

por Ossli Oswaldia.

Dos funciones féminas :—: Por la noche, gratis las señoras

Todos los días cambio de programa por la orquesta

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceres. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.
Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma
Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo
ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS.

En la «Gaceta» de ayer se publica una orden disponiendo se tenga por nula y sin ningún valor ni efecto a de 1.ª de septiembre último sobre ascensos de maestros y se dispone que asciendo a los sueldos que se indican los Maestros y Maestras del primero y segundo Escalafón que se mencionan.

PRIMER ESCALAFÓN.

Maestros.—A 8.000 pesetas del número 218 al 237; a 7.000, del 557 al 603; a 6.000, del 1441 bis al 1519; a 5.000, del 2224 al 2292; a 4.000, del 3458 al 3532; a 3.500, del 5517 al 5606.

Maestras.—A 8.000, los números 208 y 209; a 7.000, del 549 al 587; a 6.000, del 1229 al 1281; a 5.000 del 2150 al 2200; a 4.000, del 3389-49 al 3430; a 3.500, del 5319 al 5387.

SEGUNDO ESCALAFÓN.

Maestros.—A 2.500 el núm. 2221

Maestras.—A 2.500 el núm. 3787.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

HÓPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómago) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(hígado) (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Noticias varias

Doña Daria Carrillo, maestra nacional, debe presentarse con urgencia en la Inspección de primera enseñanza para entregarle un documento que la interesa.

LAS PASTILLAS CRESPO para calmar la tos y molestias de la garganta, saben bien.

Valentín Alcalde Calleja deberá presentarse a la brevedad posible en las Oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas para enterarle de un asunto que le interesa.

A partir del día 1.º del mes de Noviembre,

C. TAMAYO

traslada su despacho a la calle de Pablo Iglesias, 2, 2.º (Antes Merced)

Esta mañana se produjo un pequeño incendio en la cocina del Bar Numancia. Fué sofocado por los bomberos.

Barriles de escabeche

BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAÍN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con plena garantía.

C. HERNANDEZ

CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO, FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS
PUEBLA, 19, TELEFONO 658, X

Notas Religiosas

SAN LESMES.—Cantos a Nuestra Señora del Rosario.
A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

CABILLA DE LA DIVINA BASTORRA.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.
MERCED.—Novena en honor de Cristo Rey.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, lectura, ejercicio de la novena y cánticos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL:
Nacimientos.—Julia Valdivielso Vallejo, Teresa Martínez Puente, José María Golcochea Castrillo.
Matrimonios.—Evaristo Valdivielso Marjuán con Cecilia Casado Sáiz el 21, a las once, en Santa Ahueda.
Fernando Díez Cantabrana, con Flora Ozalla Alonso, el 21, alas doce, en San Cosme y San Damián.
Defunciones.—Simón Villamor Quintana, de Junta de Obea, 59 años.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 19	Día 20
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	60'00	60'00
— A. de 500	60'00	60'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	72'50	72'50
— A. de 1.000	77'25	77'25
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	68'00	68'00
— A. de 500	68'00	68'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	79'00	79'00
— A. de 500	79'00	79'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		75'25
— A. de 500		75'25
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	87'00	87'00
— A. de 500	87'00	87'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	71'00	70'75
— A. de 500	71'00	70'75
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000	87'00	86'50
— A. de 500	87'00	86'50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 200.000	60'50	61'00
— A. de 500	61'25	61'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	71'75	75'00
— A. de 400	75'00	75'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	78'00	78'00
— A. de 500	78'00	78'00
Duda Ferroviaria		
Serie A. de 500		85'25
— C. de 25.000		85'25
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	78'00	77'75
Id. 5 por 100	84'00	85'50
Id. 6 por 100	96'00	96'00
Marruecos 5 por 100		77'50
Acolones		
Banco de España		
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos Explosivos	450'00	440'00
Azucarera ordinaria	51'00	
Alfios Hornos		
Duro Felguera	57'50	57'00
Madrid-Zaragoza-Alcaniz Norte de España	165'00	178'00
Obligaciones	244'00	287'00
Norte de España 1.ª serie		
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio Internacional		
Franco	45'80	45'80
Libras esterlinas	45'75	44'25
Franco suizo	218'55	218'90
— belgas (oro)	187'10	187'25
Liras	57'80	58'50
Dólares	11'12	11'12
Marcos	2'65	2'65

SUS ENCARGOS EN MADRID

se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO.
Cid, 21.
ITINERARIO
Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes.
Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.
AVANCE

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO
RAPIDEZ PERFECCION BARATURA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS

- Obras de lujo
- Programas
- Follejos
- Facturas
- Carteles
- Prospectos

- Cartas-Sobres
- Etiquetas envío
- Recordatorios
- Esquelas de defunción
- Circulares

- Talones
- Obligaciones
- Cheques
- Invitaciones
- Resumen
- Memorándums

- Tarjetas visita
- y comerciales
- Carnets
- Estampas
- Modelaje para oficinas, etc.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Consejo de ministros

La Intervención obrera en las Industrias.— Una nota sobre el problema ferroviario. No se adopta una resolución definitiva

A LA ENTRADA.

Madrid 20.—Poco antes de las seis comenzaron a acudir los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el señor Lerroux, que manifestó que estaba satisfechísimo de la jornada del 18 en Santander. Preguntó si había alguna noticia de China y Japón y se le contestó negativamente y agregó que por su parte no tenía ninguna noticia que comunicar.

Después llegó el ministro de Marina, que dijo llevaba consigo tres proyectos de ley.

El ministro de Fomento dijo que tenía buenas noticias en lo relativo a la huelga ferroviaria de Andalucía. El gobernador de Córdoba le había comunicado que había un tren expreso de Puente Genil para enlazar con el rápido. Dijo que no solamente se trataría de la cuestión ferroviaria en este Consejo, sino de otros diversos asuntos.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas y uno de éstos le preguntó:

—¿A qué periódico le toca el turno para lo relativo a las multas?

El ministro contestó:

—Me parece que no queda ninguno. Por cierto, añadió, que he leído que en las multas impuestas a los periódicos no se había seguido igual trato, para todos, y lo único que puedo decir a ustedes es que «El Correo Catalán» ha sufrido igual multa que los demás.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

No asistió al Consejo el ministro de Instrucción, que parece quedó en su ministerio terminando el presupuesto de su departamento.

A las seis y veinte de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo.

A LA SALIDA.

Madrid 20.—A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Trabajo, pues se encontraba ligeramente indisputo.

A la salida dijo a los periodistas que la mayor parte del Consejo la habían dedicado al problema ferroviario.

Un repórter le preguntó si había tratado también algo sobre el orden público, a lo que contestó el señor Largo Caballero:

—Se puede suponer que hemos tratado de ello.

Aparte de la cuestión ferroviaria, añadió el señor Largo Caballero, yo he dado cuenta al Consejo del proyecto de intervención obrera en las Empresas, proyecto que fué aprobado y que mañana si estoy mejor, leeré en la Cámara.

El director de Seguridad llegó a mitad del Consejo.

Los periodistas supusieron que acudía con objeto de intervenir en el asunto referente a la ley de Seguridad, pero lo cierto es que no entró en el despacho donde estaba el Consejo, sino que cuando salió el ministro de la Gobernación conversó con él.

Todos los ministros fueron interrogados sobre este asunto, que debió ser planteado y tal vez resuelto.

A las diez de la noche terminó la reunión de los ministros.

El señor Lerroux dijo: Como todos los ministros han traído asuntos de importancia, se puntualizarán en una nota; yo, no, porque solo he traído cuestiones de trámite.

Los demás ministros se remitieron a la nota oficiosa y a otra que facilitaría el ministro de Fomento.

El nuevo ministro de Marina, señor Girat, al entregar la nota a los periodistas, les saludó diciéndole que era la primera vez que como secretario del Consejo se ponía en contacto con los periodistas y tenía mucho gusto en saludarlos.

El último en salir fué el presidente, quien dijo a los periodistas que no tenía nada que comunicar.

—¿Cuándo habrá consejo—le preguntaron.

—No hemos acordado nada —contestó.— Probablemente el viernes o el sábado.

REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 20.—La nota oficiosa dice así:

«Gobernación.—Decreto señalando la fecha del 8 de noviembre próximo para celebrar elección de un diputado en la circunscripción de Logroño.

Decreto aceptando la dimisión a los gobernadores civiles de Zaragoza y Balears.

Nombrando para sustituirlos a don Carlos Mantilla Escudero, actual gobernador de Badajoz y a don Juan Manén Latorre, delegado del Gobierno en Mahón.

Varios decretos aprobando la agrupación y segregación de varios Ayuntamientos.

Hacienda.—Disponiendo que los cargos de libre nombramiento y confianza no atribuidos con sujeción al normal y reglado movimiento de escalafones en los distintos cuerpos del Estado que hayan sido otorgados por los Gobiernos que ocuparon el Poder entre el 13 de septiembre de 1923 y el 14 de abril de 1931, no se considerarán legítimamente desempeñados a los efectos de producir haberes pasivos.

Otro decreto de personal relativo a ascensos, jubilaciones y designaciones de jefes superiores de Administración.

Trabajo.—Proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias.

Marina.—Creación de un sanatorio para la Marina de guerra. Creación del Cuerpo de mecánicos de la Marina.

Comunicaciones.— Autorizado a la Dirección general de Correos para que autorice el cuartel de Mendigorría, de Alcalá de Henares, para Colegio de huérfanos del Cuerpo y oficinas postales.

Señalando las condiciones que ha de reunir el personal para desempeñar el cargo de jefes.

Economía.— Decretos sobre el ascenso en las escalas del personal del servicio agrónomo.

Idem sobre la reorganización de las Cámaras oficiales de Comercio españolas en el extranjero.

Otros decretos autorizando al Servicio nacional del Comité agrícola para disponer el importe de los reintegros en el año 1930, hasta la cantidad de cinco millones de pesetas.

UNA NOTA DE FOMENTO.

Madrid 20.—El ministro de Fomento facilitó la siguiente nota:

«El Gobierno consagró la casi totalidad del Consejo al examen del problema ferroviario en conjunto, a fin de acometer de un modo orgánico y con la rapidez que requiere asunto de tanta importancia, y mientras se estudia una solución de la totalidad que ponga término a la insostenible situación en que se ha llegado en el régimen de consorcio, tan oneroso para el Estado.

Se propone el Gobierno adoptar urgentísimamente algunas medidas de carácter transitorio respecto a las reivindicaciones que tiene planteadas el personal obrero. Los detalles de dicha disposición quedarán encomendados a una ponencia compuesta por tres ministros.»

NOTAS DE AMPLIACION.

Madrid 20.—El Consejo se dedicó principalmente al estudio del problema ferroviario en toda su amplitud. El ministro de Fomento, dio cuenta de la propuesta de solución presentada por la Conferencia celebrada recientemente para aumento de jornales y haberes al personal.

Se examinaron diversos documentos, se compulsaron datos relacionados tanto con la cuantía que pudieran representar los aumentos, siendo 140.000 los agentes como las compensaciones que para reforzar los ingresos deberán otorgarse a las Empresas.

La dificultad del problema, pues no se considera una solución el aumento de tarifas, que redundaría en una disminución del tráfico y encarecimiento de la vida, hizo que se encargase a una ponencia integrada por el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Justicia, la solución definitiva del problema.

Intimamente ligado con esto está la nueva ordenación de ferrocarriles, sobre la cual ha dictaminado la comisión especial que pombró el ministro de Fomento.

Como hasta esta mañana no tuvieron los ministros las copias del nuevo dictamen y no conocían los votos particulares de las minorías, se continuará el estudio en el próximo Consejo.

Mientras tanto, se acordó adoptar la fórmula provisional a la que se refiere la nota oficiosa.

También se estudió el proyecto relativo a la intervención obrera en las empresas.

Este proyecto será leído en las Cortes por el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, y afecta a la intervención de todo trabajo manual e intelectual, con la única excepción de la agrícola por el carácter eventual que tiene.

Se aplicará la intervención a toda empresa que tenga más de cincuenta obreros en sus explotaciones, y se compondrá de tres a quince representantes, que tendrán intervención en los Consejos de administración y en las juntas generales.

Estos interventores deberán llevar seis años de trabajo en el oficio, y por lo menos uno en el empleo.

También se deliberó acerca del proyecto de ley que leerá en el Parlamento el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, fijando normas para el mantenimiento del orden.

Se trata de una ley muy semejante a la alemana para la defensa de la República. Se dan reglas para su aplicación. Aunque el Gobierno, con los amplios poderes que tiene, pudiera aplicar, ha querido que fuera aprobada por la Cámara. Según ella, se facilitará por el Gobierno la inspección de las Sociedades y Asociaciones que puedan ser intervenidas y clausuradas en su caso.

No se trató del nombramiento de delegado gubernativo especial para la región andaluza. Ello estará supeditado a la aprobación de este proyecto pues en él se establece la facultad de nombrar delegados especiales para más de una provincia.

SOLUCION BENEDICTO GLICROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

LA REORGANIZACION DE LAS NORMALES.— EXAMENES Y MATRICULAS

Madrid 20 (12 m.).—También publica la «Gaceta» una circular de la Dirección general de primera enseñanza en la que dispone lo siguiente:

Habiéndose aplazado los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras con el fin de adaptar los estudios a la reforma decretada, se ha dispuesto que el director o director más antiguo reúna a los profesores y profesores numerarios para que designen el tribunal que ha de juzgar los exámenes de ingreso. El tribunal estará necesariamente formado por profesores y profesoras. Si fueran muchos los aspirantes podrán formarse dos tribunales.

Los que hayan solicitado solamente el ingreso y aprueben, podrán matricularse en el primer curso preparatorio.

Los que además de ingreso hayan solicitado exámenes de asignaturas podrán examinarse de éstas si lo desean, bien entendido que, suprimido el primer curso oficial del antiguo plan, no podrán terminar éste más que como libre o seguir el primer curso preparatorio sin que se le comunten las asignaturas aprobadas.

Las alumnas que procedan de otros centros y tengan que sufrir examen de labores para el ingreso se atenderán a las mismas normas que los anteriores.

Todas las conmutaciones en curso no se resolverán.

Se abrirá el plazo de matrícula oficial de modo que quede cerrado el día 31

del actual para que el curso comience el día 1.º de noviembre con arreglo a las instrucciones que dictará la Dirección general.

LOS FERROVIARIOS DE MALAGA

Madrid 20 (12 m.).—Según noticias recibidas de Málaga, ha sido detenido el comité de huelga y clausurados todos los Centros de los sindicatos.

NO SE PERMITIRA LA PETICION DE REVISION.

Madrid 20 (12 m.).—El Gobierno tiene el propósito, ante la propaganda revisionista de la Constitución anunciada por los diputados vascos navarros y agrarios y por el señor Alcalá Zamora, de proponer a las Cámaras la adición al proyecto de Constitución de un artículo adicional prohibiendo la revisión en un plazo de cinco años.

UN MANIFIESTO DE LA FEDERACION DE INDUSTRIAS FERROVIARIAS.

Madrid 20 (12 m.).—La Federación de Industrias ferroviarias ha publicado un manifiesto en el que dice que ante la nueva dilación dada por el Gobierno a la cuestión del aumento de jornales, someterá a un plebiscito, que durará tres días, la conveniencia de declarar la huelga ferroviaria. Añaden que ellos no son responsables de los actos de sabotaje ni de las excitaciones a la violencia que aparecen en algunos pesquines pegados en los trenes andaluces.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

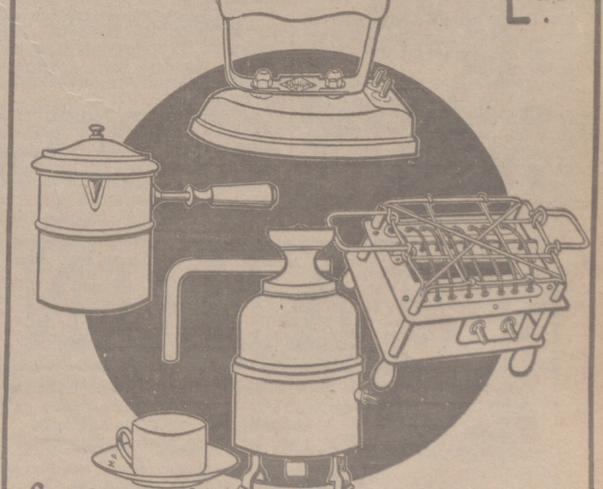
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Industrias Electro mecánicas Lda



Enseres eléctricos para usos Domésticos Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

AMER PICON APERITIVO UNIVERSAL a base de naranjas y quina. Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

MADRID

Exámenes de ingreso y matrícula oficial en las Escuelas Normales

¿Se prohibirá la propaganda revisionista? Actitud de los ferroviarios

LA «GACETA» Madrid 20 (12 m.).—Publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley concediendo la exención del impuesto de transportes al embarque de 25.000 toneladas del monopolio de importación de Yugoslavia.

Normas para las sanciones que pueden imponer los jurados mixtos de trabajo por incumplimiento de sus fallos.

Se dispone que una vez firmes las sanciones el presidente del jurado mixto, si el infractor se negara a cumplirlas, en un plazo de ocho días, se dirigirá al juez correspondiente para que exija el cumplimiento por la vía de apremio si dentro del plazo de cinco días no fuera satisfecha.

Autorizando a la Junta del Crédito Agrícola para que pueda disponer de los reintegros por compra de semillas de trigo en 1930.

Disponiendo que el general de brigada don Indefonso Gudiel, pase a la segunda reserva.

Dando normas para la presentación de pliegos para la subasta de adquisición de 30.000 mantas con destino al Ejército.

Cortinajes Cretonas Encajes Tejidos para ropa interior :: El mayor surtido Los mejores precios REGENT

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

ORO Urge vendan oro en monedas y en toda clase de objetos, antes que venga forzosamente la baja. PAGO ALTOS PRECIOS ALMACEN DE MUSICA Espolón, 20 Burgos

A LOS SEÑORES SACERDOTES He recibido ya un gran surtido en género de tales para sábanas, dulletas y manteos. Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes. ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8 BURGOS

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Clausura de la Asamblea del Cuerpo de Prisiones.-Notas oficiales sobre la huelga ferroviaria

A ALCALA ZAMORA LE PERSIGUE EL NUMERO 14.

Madrid 20.-En la comida que el señor Alcalá Zamora obsequió ayer a los periodistas, entre gran número de anécdotas que rieron en su amena charla, hizo notar la coincidencia de las veces que en su vida política viene dándose la fecha del 14. Así el 14 de abril de 1930, después del discurso que pronunció en Valencia, fué la primera vez que el público le aclamó como presidente de la República española. El 14 de diciembre siguiente entró en la Cárcel Modelo con Maura. El 14 de abril de 1931, se proclamó la República y fué elegido jefe del Gobierno; el 14 de julio se abrieron las Cortes, y el 14 de octubre ha salido de la jefatura del Gobierno.

Respecto a la discusión constitucional, Alcalá Zamora hizo notar que, a su juicio, la parte más interesante del debate vendrá cuando se ponga a discusión el sistema cameral y los poderes del presidente de la República, pues estima que en esto se halla la clave no solo de la Constitución, sino de consolidación de la República.

De ello depende, dijo el señor Alcalá Zamora, que el presidente de la República pueda desenvolverse como requiere el régimen y los intereses de España.

Anunció que está preparando la publicación de sus memorias. Las de su vida política, hasta la Dictadura, las tiene ya escritas aunque por ahora no las publicará.

Las del período dictatorial se propone redactarlas ahora, pero la parte que se refiere al Gobierno de la República la dejará para más adelante.

Esperará a que el tiempo le dé a conocer si conviene o no modificar conceptos. Se le preguntó si se proponía hacer campaña revisionista, y contestó:

Yo haré muchas cosas, pero no sé cuándo será. Hasta que esté aprobada la Constitución, nada haré.

Confirmando que el viernes de la próxima semana se proponía tomar posesión del cargo de concejal.

EN FOMENTO. - LA HUELGA FERROVIARIA.

Madrid 20 (4 t).-El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, les dio cuenta de las noticias optimistas que tenía acerca de la huelga ferroviaria.

En Almería se han reintegrado al trabajo todos los factores y esta tarde lo hará el resto del personal. Los huelguistas dijeron al gobernador que lo hacían por amor a la República y ante las manifestaciones del Gobierno en relación con el problema.

En Granada hay normalidad, habiéndose retirado el servicio de protección desde Guadix para arriba.

En Córdoba también hay tranquilidad, habiendo circulado los correos y esperándose lo haga hoy el expreso.

En Sevilla circulan correos, mixtos y cortos, habiendo vuelto al trabajo muchos obreros por el buen efecto producido por la nota del Gobierno.

En Cádiz circulan los correos y el expreso de Algeciras. En Puerto Real han vuelto al trabajo todos los obreros.

En Málaga ha sido encarcelado el Comité de huelga, si bien hay otros dos organismos de donde parten las órdenes para proseguir la huelga. También han sido clausurados cinco centros sindicalistas, cundiendo el desaliento entre los huelguistas.

Preguntado Albornoz acerca de las mejoras que se concederán a los ferroviarios, contestó que nada sabía, pero que la nota del Gobierno indica bien a las claras que se va a acometer el problema a fondo y mañana probablemente, se reunirá la ponencia ministerial.

Dijo después que había pasado la mayor parte de la mañana estudiando un proyecto sobre creación de un Comité de asesoría técnica de Fomento, integrado por funcionarios solamente, pero de varios ministerios, con lo cual se realizaría la verdadera obra que se repetía en materia de Fomento DE ESTADO.

Madrid 20 (4 t).-El ministro de Estado confirió con el Nuncio de Su Santidad y luego fué cumplimentado por una comisión del Supremo Tribunal de la Rota, el embajador de Francia, alto comisario de España en Marruecos y cónsul de España en Génova.

EL DIA DEL PRESIDENTE.- LOS DESTINOS A AFRICA.

Madrid 20 (4 t).-El presidente fué saludado en el ministerio de Guerra por los embajadores de Portugal y Chile, el jefe de la minoría catalana y el gobernador de Jaén.

Luego dijo a los periodistas que pronto se publicará un decreto regulando la provisión de los destinos de los militares a África, en la misma forma que los de la península. El citado decreto tendrá 12 o 14 artículos y el plazo máximo de permanencia en África se fijó en cinco años.

Hablando de la huelga ferroviaria dijo que nunca había sido cosa importante y confió en la vuelta al trabajo en Almería.

Terminó diciendo que no se ocupaba de la política, que es cosa muy vieja.

EN GOBERNACION

Madrid 20 (4 t).-El ministro de la Gobernación dijo que en Almería entrarán al trabajo todos los ferroviarios a la una de la tarde. Se Sevilla sabía que había entrado mayor número de obreros ferroviarios al trabajo y los servicios se hacían de una manera bastante regular. La huelga, por consiguiente puede darse por terminada. En el resto de España la tranquilidad es completa.

EN TRABAJO

Madrid 20 (4 t).-El señor Largo Caballero dió cuenta de que se habían resuelto las huelgas agrícolas planteadas en las provincias de Salamanca y Valladolid. Dijo que había conferenciado con el gobernador de Almería quien le había confirmado la vuelta al trabajo de los ferroviarios.

LOS PRESUPUESTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 20 (4 t).-El ministro de Instrucción Pública dió cuenta de la adjudicación de las obras de los cinco grupos escolares de Madrid. Dijo que ayer se había dedicado a la formación del presupuesto de su departamento que que re entregar antes de fin de mes. Es un presupuesto de revolución y si no fuera así yo desearía de mi deber y no cumpliría con los compromisos de la República en esta materia. Lo defenderé en las Cortes y creo que será aprobado íntegramente. Habló por último de algunas quejas sobre la provisión de Escuelas.

LA ASAMBLEA DEL CUERPO DE PRISIONES.

Madrid 20 (6 t).-En el Palacio de la Diputación se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea del Cuerpo de Prisiones. Doña Victoria Kent, pronunció un discurso elogiando la labor de la Asamblea.

El ministro de Justicia habló también anunciando el funcionamiento de la Escuela de Criminología y la reforma en los escuadrones de los funcionarios para satisfacer sus aspiraciones justas. Dijo también que la función penal

no significaba una venganza de la sociedad, sino una función pedagógica, con arreglo a las normas de la criminología.

Se votaron 15 conclusiones en las que se pide, entre otras cosas, lo siguiente:

Que la libertad condicional sea consecuencia de la conducta del penado; tratar con benevolencia a los reclusos; enseñanza primaria obligatoria, incluyendo la música; editar un periódico a cargo de los elementos penitenciarios; enseñanza industrial, agrícola y marina; restauración de la Escuela de Criminología; creación de una inspección con carácter tutelar, para lo cual se dividirá el territorio en seis zonas; designar una representación para la sección penitenciaria de Ginebra; que la vigilancia en las prisiones de África esté a cargo de funcionarios del Cuerpo; regulación de los traslados; gratificación de casa y distancia; creación de un Sindicato profesional para la defensa de los intereses de la clase.

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS.

Madrid 20 (6 t).-El Alto Comisario

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona

LA FALTA DE ESCUELAS. EN ALICANTE.

Alicante 20 (4 t).- Los padres de familia, dirigidos por destacados elementos alicantinos, tienen el proyecto de celebrar una manifestación, que se dirigirá a la Alcaldía, para quejarse de la falta de escuelas y de la resistencia del alcalde a autorizar el funcionamiento de los colegios que tenían establecidos en esta capital los religiosos, creando con ello un conflicto imposible de resolver de momento por falta de local donde instruir a los 5.000 escolares que recibían enseñanza en aquellos colegios.

EL AYUNTAMIENTO DE ORDUNA, POR UNANIMIDAD, PIDE LA PERMANENCIA DE LA COMPANIA DE JESUS

Bilbao 20 (4 t).-El Ayuntamiento de Orduna ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de enviar al Gobierno el siguiente telegrama.

«En virtud de acuerdo unánime del Ayuntamiento de mi presidencia, ruego a vuestro señoría de la Compañía de Jesús al frente del colegio de esta ciudad, en el que hallan enseñanza gratuita del Bachillerato para todo el vecindario, becas con comidas para los necesitados y una asignación de 3.000 pesetas para todos los asilados del hospital y un ingreso al Ayuntamiento de 12.000 en compras anuales a la ciudad, aparte beneficios morales impredecibles. Del mismo modo, rogámosle permanencia del colegio de la Compañía de María, que da educación gratuita a más de 200 niñas, pobres en su mayoría.»

EL CABILDO CATEDRALICIO DE CUENCA TOMA ACUERDOS

Cuenca 20 (4 t).-Se ha reunido el Cabildo catedralicio para resolver la crítica situación creada por la aprobación del artículo 24 de la Constitución, acordándose despedir al personal de la capilla pública, a los «seiscos», a los sacristanes y otros empleados, con motivo del precepto constitucional.

LOS PROFESORES AUXILIARES DE COLEGIOS DE RELIGIOSOS DE BARCELONA

Barcelona 20 (4 t).-En su local social se reunieron los profesores y auxiliares de uno y otro sexo que prestan sus servicios en colegios de religiosos para tratar de la situación en que quedarían de llevarse a efecto el cierre de dichos colegios. Entre los acuerdos que se adoptaron figura el de organizar una campaña de protesta y recabar el apoyo moral de la Prensa, a fin de cooperar en favor de los muchos estu-

diarios que con esos empleos ayudan a su subsistencia y que, de otra suerte, tendrían que abandonar, por pertenecer todos ellos a familias modestas.

A la reunión concurren unas 300 personas.

UNA INFORMACION SOBRE EL ESTATUTO CATALAN.

Barcelona 20 (4 t).-El semanario «La Rambla» publica unas declaraciones de los señores Alcalá Zamora, Azaña y Giral, acerca del Estatuto catalán. El primero dice que la modificación ministerial creará alguna dificultad, pero él desde la oposición laborará en el Estatuto.

Azaña dice que nada influirá en ese asunto la crisis última, y que la discusión se hará en un ambiente de paz.

Giral recuerda que siendo catedrático de la Universidad de Salamanca, organizó una serie de conferencias sobre esta cuestión a cargo de oradores catalanes. Estima que esa cuestión se discutirá con apasionamiento, pero el proyecto será aprobado.

MACIA CONTESTA

Barcelona 20 (6 t).-El señor Maciá ha contestado a los comentarios de «La Veu» sobre la actuación de los diputados catalanes en las Cortes.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

Barcelona 20 (6 t).-El gobernador civil ha manifestado que la huelga del puerto ha mejorado mucho. Hoy se han descargado 17 barcos por 600 obreros afectos a la nueva organización.

Los empleados y obreros de la Junta de Obras del puerto, han entrado todos, a pesar de que algunos pertenecen a la C. N. T.

Ha habido algunos incidentes sin importancia. Uno de ellos ha sido la agresión en la Barceloneta, al judicialista Antonio Devesa, que no ha querido secundar el paro.

El anuncio, siempre por mucho produce ganancias que cueste

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO DOS EDICIONES DIARIAS

EXTRANJERO

Nacionalistas y comunistas en Brunswick

CARTA DEL PAPA AL CARDENAL SEGURA.

Roma 20 (4 t).-«L'Osservatore» publica el texto de la carta dirigida al Cardenal Segura a raíz de su dimisión, y afirma que, a no dudar, confortará a los católicos españoles conocer dicho texto.

La carta está fechada en primer lugar en octubre. El Pontífice acusa recibo de la carta fechada en 26 de septiembre en la que el Cardenal ponía en sus manos la libre renuncia al Arzobispado de Toledo. Continúa diciendo que los sentimientos de piedad filial y de devoción, expresados en la carta, le han conmovido verdaderamente y asegura el altísimo aprecio en que tiene el noble gesto que el Cardenal llevó a cabo con tanta generosidad, animado de tan pura y sobrenatural intención.

«En tal acto, dice el Papa, hemos visto una nueva y humilde prueba de vuestro ardiente celo por las almas, ya que ha sido con la esperanza de contribuir al mayor bien de ellas, y de quitar pretexto para mayores males, por lo que imitando el ejemplo de San Gregorio Nacianceno, no habéis dudado en sacrificaros.

Al aceptar vuestra renuncia, que vemos que vuestra amabilidad recibía nuestras palabras de complacencia por todo el bien que ha ope-

rado en ventaja de la Iglesia y queremos confortaros paternalmente el dolor que experimentáis separándoos de vuestros caros hijos, clero y seglares, con los que estudiasteis unidos con tan suaves vínculos de afecto pastoral, y rogando a Dios los proporcione abundancia de bienes celestiales, les enviamos con toda la efusión de nuestra alma nuestra particular benevolencia y apostólica bendición.

«L'Osservatore» recuerda a continuación cómo la propaganda sectaria hizo del Cardenal casi un símbolo de oposición a la República y cómo su figura sirvió de pretexto a los extremistas para combatir todas las tentativas de acuerdo entre la República y la Iglesia. Y aunque no se trataba más que de pretextos el Cardenal prefirió sacrificar su persona y con tan noble gesto, la situación quedó perfectamente clara y los adversarios de la Iglesia tuvieron que descubrir sin excusa sus verdaderas intenciones.

NACIONALISTAS Y COMUNISTAS.

Berlin 20 (6 t).-Comunican de Brunswick que los comunistas, excitados por los atropellos de los nacionalistas, rompieron filas y apedregaron autos de aquellos, siendo heridos y resultando varios heridos graves.

El ministro del Interior ha dicho que adoptará las medidas draconianas necesarias para garantizar el orden.

ULTIMA HORA

La sesión de esta tarde.-Ley de defensa de la República

LAS CORTES.-UNA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid 20 (6 t).-A las cinco menos veinte abre la sesión Besteiro. Poca concurrencia. En el banco azul Azaña y los ministros de Hacienda, Gobernación y Trabajo.

El señor Iglesias hace algunas observaciones al proyecto leído en la sesión anterior sobre el contrato de dobles, y Prieto dice que es necesario, ya que de otro modo sería preciso derogar una ley.

Entran los ministros de Estado y Justicia. El ministro de Trabajo lee un proyecto de ley y Azaña lee otro sobre defensa de la República. Besteiro dice que este proyecto pasa a la comisión de la Presidencia para que dictamine. Prometen varios diputados.

Se entra en el orden del día. Discusión del proyecto constitucional en lo referente a la enseñanza.

El señor Jaén defiende una enmienda para que se prohíba la enseñanza en las lenguas regionales, pues ello sería en opinión del orador fomentar el separatismo.

El señor García Valdecasas, de la comisión le contesta y niega que la enseñanza en esas lenguas fomente el separatismo, pues eso no será posible con la República. (Sigue la sesión).

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid 20 (6 t).-A las seis de la tarde se ha facilitado el texto del proyecto de ley de defensa de la República.

En su virtud se considerarán agresiones a la República las siguientes:

Primera.-La incitación a la desobediencia a las leyes.

Segunda.-La incitación a la indisciplina entre los militares, la creación de antagonismos entre los diversos Cuerpos del Ejército y de éste con los elementos civiles.

Tercera.-La publicación de noticias que quiebren el crédito del Estado y sus instituciones.

Cuarta.-La violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos religiosos.

Quinta.-Las acciones o expresiones que vengán en menosprecio de la institución republicana.

Sexta.-Hacer la apología del régimen monárquico o de sus personas representativas y el uso de los emblemas.

Séptima.-La tenencia de armas y explosivos.

Octava.-La suspensión de los trabajos de industrias o labores que perturbe el desenvolvimiento del país.

Novena.-Las huelgas que no se anuncien con la antelación marcada por las leyes.

Décima.-La elevación de precios sin justificación.

Undécima.-La falta de celo de los funcionarios en el desempeño de sus cargos.

Serán castigados con las penas de confinamiento, extrañamiento y multa de hasta diez mil pesetas, los autores o inductores de los anteriores delitos.

Se autoriza al ministro de la Gobernación para suspender toda clase de manifestaciones de carácter político, religioso o social y clausurar los centros o asociaciones sospechosos de actos delictivos.

Se le autoriza también para intervenir e investigar la contabilidad de las organizaciones y la distribución de fondos de las entidades sometidas a la ley de Asociaciones.

Se autoriza asimismo al ministro para incautarse de toda clase de armas y explosivos y para designar delegados en una o más provincias.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes. Madrid 20.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS. Se anuncia concurso para proveer dos vacantes de teniente de Artillería que existen en la batería de tropa de la Academia de Artillería e Ingenieros, sin derecho a gratificación de profesorado.

VACANTES DE DESTINOS. Se dispone que las tres vacantes de capitán que existen en la Comandancia de Obras de la Base Naval de El Ferrol, puedan ser solicitadas y cubiertas indistintamente con capitanes o tenientes de Ingenieros, cuyas papeletas de petición de destino se cursarán por telégrafo al ministerio de la Guerra.

(Véase «Sección financiera» en segunda plana)

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

TARIFA. Hasta 15 palabras 0'50 plus. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 plus. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo. Chalet, arriendo o vend. Informes: Florez Estrada. «Villa Pilar» (Las Casillas). Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Sautander 6. Decoración, papeles pintados, persianas «Liboleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGUS.

Cochera-almacén se necesita. Diríjase: «Casa Diez». Por horas, ofrécese contador-oficinista u otro empleo. Razón: esta Administración. Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla, 81, principal. Venta casa con cuadros y dos fanegas terreno, sita Pisonos, frente del Banco de España, encima paso. Razón: en la misma. Gregorio Ojala.

Se necesita doncella, con buenas referencias. Isla, 81, principal. Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Bursales, Santander 12, planta baja. Maestro galletero, necesitase bien retribuido. Escribir: Urbarr, Tinto, 10. Se vende, en la calle Fernán González, núm 100, un pedestal con cruz de piedra, muy bonito y económico.

Necesítase muchacha (formal, inútil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 63, segundo derecha. Chófer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4,1, izquierda. Ofrécese joven, 18 años, bien educado, libro del servicio militar, para Hotel o casa análoga. Diríjase: a J. Ruiz, teléfono núm. 190. Chófer se necesitan que entiendan de costura. Pueblo, 80 y 82, 2.º.

Vendo, bocoyos usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo. Por traspaso, urge venta de mesa mostrador, muy barato. Alonso Martínez, 7, (Casa Tamayo). Se vende silla para enferma, sillera centro y cómoda. San Pablo, 18, segundo. Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regente», Libertad, 9.

Ama de cría, se ofrece para casa de los padres, de limpiables condiciones. Razón: Progreso, 9, 2.º, derecha. Traspaso del acreditado almacén de Colonias de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes: dicho señor. Se vende un carro de vallas, seminuevo, con todo nuevo, para tres caballerías. Para tratar: con Salustiano Martínez, Mos Balbases. Se necesita aprendiz adelantado. Panadería de Eugenio Rubio. Guardia (Palencia).

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner. Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesario. Salón LimpiaBotas, Plaza Mayor. Se arrienda una casa con gran galería y baño. Santa Agueda, 12, principal. Profesor, se desea para repaso de bachillerato. Informes: en este Diario. Ofrécese cortador sastro. Informes: Carretora de Madrid, 19, (Bar).

Chico se necesita, que sepa algo de cocina. Informar: «Casa Diez». Se ofrece, sirviente formal, para dentro o fuera de la capital. Informar: Calera, 41, 1.º. Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 28, 3.º, izquierda. Burgueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Para ordenanza de oficina o casa análoga, se ofrece señor de 85 años, con buenas referencias. Informes: en esta Administración. Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, B.º, de seis y media a 7 y media tarde. Se desea comprar una camioneta de volquete, de una y media a dos toneladas, en buenas condiciones se cambiaría por otra corriente. Informes: Obras del Circuito Unión, Español.

Villadiego

EN LA CASA CONSISTORIAL.— LA SESION DEL VIERNES

A las doce de la mañana del día 12 del corriente, y bajo la presidencia del señor alcalde, don Pedro Martínez y Martínez, y con la asistencia de los señores capitulares don José Revuelta, don Eusebio Rodríguez, don Jesús Arroyo, don Jesús Vega, don Julio Castriello, don Eutiquio Ruiz, don Emilio Gutiérrez, y don Gabino de la Hiena, se celebró sesión ordinaria.

Se desestima una instancia presentada por el vecino Felipe Seco, solicitando autorización para ejecutar obras en un terreno y casa de su propiedad.

El señor alcalde hace uso de la palabra para rogar al Ayuntamiento se preocupe más de los asuntos importantes que de las minucias.

Propone el señor Rodríguez y se acepta, que se obligue al señor Recio para que arregle la portonera de su molino para el paso de las aguas.

Se establece una ligera pero enérgica discusión entre los señores Vega y Hera, por asegurar el primero a que se arregle el suministro de aguas al barrio de Barrucillo.

Protesta el señor Hera, y que ni él ni nadie, puede estar disconforme con ello.

Vuelve a insistir el señor Vega acerca del cambio de hora de las sesiones y como entre los concejales se manifiesta diversidad de pareceres, se acuerda se sigan celebrando las sesiones los viernes a las once, en vista de que la mayoría opina de ese modo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y cinco minutos.

LA JORNADA DE OCHO HORAS. Previa convocatoria del señor alcalde, se han reunido los industriales de esta villa para tratar y ver la forma de cumplir con la ley, en lo referente a las jornadas para la dependencia mercantil.

VIAJEROS. Han salido: Para Madrid, donde fijará provisionalmente su residencia, el rico propietario don Andrés Herrera Bárcena, acompañado de su respetable señora doña Isabel León y de su hijo el joven y culto abogado don Ignacio.

El corresponsal. Villadiego 18-10-31.

Salas de los Infantes

FERIAS

El Ayuntamiento de esta ciudad teniendo en cuenta las numerosas transacciones que se realizan en las ferias que celebra que en pocos años se han señalado como de las más concurridas, y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los feriantes, ha dispuesto seguir con la gran feria de ganados de todas clases que tendrá lugar los días 25, 26 y 27 del actual, en las extensas eras de San Isidro, que reúnen excepcional comodidad para la exposición de toda clase de ganados, y al efecto ha dispuesto hacer las siguientes advertencias.

Los feriantes encontrarán cómodo alojamiento así como para sus ganados los cuales no satisfarán arbitrios de ninguna clase.

Abrega este Ayuntamiento la seguridad de que han de ser muchos los compradores así como los que han de concurrir de todos los pueblos del partido con toda clase de ganados a cuyo efecto ha dispuesto celebrar algunos festejos que se anunciarán oportunamente.

Las reclamaciones que tengan necesidad de hacer los feriantes serán atendidas inmediatamente por la autoridad local. Las ferias serán amenzadas por la banda municipal a cargo de su reputado director, don Cirilo Contreras.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Almazán sobre pago de pesetas, seguido entre don Juan Francisco Sanz con don Eugenio Sanz. Abogado, licenciado Blanco; procurador, Sr. Santamaría; ponente, señor Alvarez; secretario de Sala del fido, señor Mena.

Recurso de Revisión procedente del Juzgado de Torrelavega sobre pago de pesetas, seguido entre don Nemesto Haeiga, con don Pedro Barro. Abogado, lido. Soto y Dancusa; procuradores, señores Santamaría y Piñón; ponente, señor Alvarez; secretario de Sala del fido, señor Mena.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, seguida contra Beñito Gómez Esteban, sobre disparo. Defensor, lido. Nieto; procurador, señor Guillarte; ponente, señor Vilkar; secretaria de Sala del fido, señor Tornos.

SENTENCIA. En la casa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Joaquín Corcuera Salazar, sobre atentado se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

La Unión y el Fénix Español. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO. Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha. Teléfono número 5.

Hilo Sisal para atadoras. La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Miranda de Ebro

LOS ARAGONESES

Con gran solemnidad terminaron los actos religiosos y la novena que en honor de la Virgen del Pilar han venido celebrando en la parroquia de San Nicolás la colonia aragonesa vecindada en esta ciudad.

Los tres últimos días predicó con gran elocuencia el párroco de Haro. El día de la festividad salió por las calles la procesión cuya venerada imagen era llevada por cuatro jóvenes recorriendo el trayecto acostumbrado.

EN EL AYUNTAMIENTO. La sesión celebrada esta semana por el Ayuntamiento fué presidida por el alcalde señor Caballero que, según nos informan, ha sido repuesto en el cargo por el señor gobernador civil.

Los asuntos tratados fueron de trámite ordinario y únicamente fueron de alguna importancia un escrito del Inspector de primera enseñanza señor Llerena manifestando que no puede precisar cuando se inaugurarán las nuevas escuelas graduadas pero que lo tengan todo preparado para verificarlo en el momento oportuno.

También se dió lectura a otro escrito firmado por varias madres de familia denunciando al maestro nacional de la escuela de Allende señor Puerta, por ilegalidades cometidas en la admisión de niños en su escuela tomando el acuerdo de que se abra una información y se incoe el oportuno expediente.

DE VIAJE. Ha sido para Santiago de Galicia, donde fijará su residencia, por haber sido nombrado para un alto cargo de la Compañía del Ferrocarril de Zamora a la Coruña, nuestro buen amigo don Juan I. de Terrontegui.

Sentimos la marcha de tan buen amigo y celebraremos que obtenga todo género de satisfacciones en su nuevo cargo.

NATALICO. Doña Carmen Cerezo, esposa de nuestro particular amigo don Evaristo Zamora, empleado en la Compañía del Norte ha dado a luz con toda felicidad una niña, primera de su descendencia, a la que se le impondrá en la pila bautismal el nombre de Pilar.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado. Al felicitar a los venturosos padres la hacemos extensiva a los abuelos y demás familia de la neñita.

PABELLON PRO-INFANCIA. Han comenzado las obras de este pabellón que la Junta de Protección a la infancia, de esta ciudad, acordó crear por su exclusiva iniciativa para destinarlo a diferentes servicios de puericultura, habiendo sido subvencionado por el ministerio de la Gobernación con 5.000 pesetas.

PARTIDO DE FUTBOL. En el campo del «Deportivo Mirandés» se ha jugado esta tarde un partido de futbol entre los equipos «Unión Deportiva Alavesa» y el local.

Vencieron nuestros rojillos por ocho tantos a cero a los forasteros, de los que podemos decir que no constituyeron enemigo para los de casa, ya que estos consideraron el partido como un juego de niños.

Los ocho goles los hicieron en el primer tiempo y aunque el árbitro, el gran Ramón, con el asentimiento de los entusiastas, propuso y se jugó en el segundo tiempo con cambio de jugadores de un equipo en otro, ofreciéndoles premio si lograban «mojar», terminó el partido saliendo completamente secos los alaveses.

Y qué diremos de los entusiastas al viril deporte de esta ciudad? Seguramente que pretendían que con 3,75 pesetas que se han obtenido en taquilla, se organizase algún partido internacional.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torren, está en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo jueves día 22 de octubre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torren de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torren; ni de ésta de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo jueves día 22 de octubre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Bilbao, el día 21, en el Hotel Marañón, (Calle del Correo, 25); en Valladolid, el día 23, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 25 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

SALON APOLO

Hoy se proyecta la bonita película sonora titulada «Tempestad en el Mont-Blanc».

Para el domingo próximo la sugestiva e interesante cinta hablada en español «Eslavas de la moda».

ENFERMO. Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el venerable párroco de la Iglesia de San Nicolás, don Julio Moya.

Hacemos votos porque entre en franca y rápida mejoría. D. LUJAN. Miranda 18-X-31.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Expediente de expropiación de fincas en término de Hontoria del Pinar, con motivo de las obras del ferrocarril Santander-Medjerana.

Circular autorizando la proyección de varias películas que se insertan.

Delegación de Hacienda.—Circular insertando los términos municipales donde se van a ejecutar el próximo año los trabajos topográficos para el catastro parcelario.

Sección provincial de estadística.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de jurados en el partido judicial de Sedano.

Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones en el mes de octubre.

Anuncios oficiales y particulares. Bases de trabajo para albaniles, carpinteros y peones del Comité paritario de la Construcción.

Impresiones del madrileño. CEREALES Y HARINAS. Completamente desanimados los fabricantes de harina de Madrid, retienen en absoluto las compras entreteniéndose la fabricación con los acopios de julio y agosto.

La principal causa de esta paralización es la tasa impuesta por las autoridades de 60,50 pesetas, precio, menos que remunerador en

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

Los mercados

Burgos, 20

MERCADO DE GRANOS

Entrada regular. El trigo se pagó de 72 a 75. En los demás cereales rigieron los precios siguieron:

- Trigo de siembra, de 80 a 82. Cebada, a 44 y 45. Avena, a 51. Yeros de siembra a 68 y 70. Idem corrientes, a 64. Trifones de siembra, a 68 y 70. Idem corrientes, a 62. Alholvas, a 52. Centeno a 60. Algarrobas, a 64. Lana a 45 y 44 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS. Huevos, a 5 y 5,25 pesetas docena. Gallinas, de 8 a 10 pesetas par. Pollos, de 7 a 9. Pichones, a 2,00 y 2,50. Conejos caseros, de 4 a 5 uno. Idem monteses, de 5 a 5,50. Gallos, de 5,00 a 6,00 pesetas uno. Perdices, a 5. Liebres, a 6,00 y 7,00. Queso duro, a 4,00 pesetas kilo. Queso blanco, a 5,00. Idem mantecoso de Villalón, a 4,50.

PESCADOS.

- Merluza, a 6,00 pesetas kilo. Congrio a 5,00. Pescadilla, a 1,60. Sardinas, a 0,90. Salmonetes, a 4,50. Bonito a 2,50. Platusas, a 5,00. Almejas, a 2,50. Beugo, a 5,00. Mero, a 4. Lubina, a 5. Lengua, a 6,00. Salmón, a 12. Percebes, a 2,00. Caracillos, a 1,00.

Impresiones del madrileño

CEREALES Y HARINAS. Completamente desanimados los fabricantes de harina de Madrid, retienen en absoluto las compras entreteniéndose la fabricación con los acopios de julio y agosto.

La principal causa de esta paralización es la tasa impuesta por las autoridades de 60,50 pesetas, precio, menos que remunerador en

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

BANCO MERCANTIL INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER 30 Sucursales en Castilla y León. Capital. Ptas. 15.000.000. Id. desembolsado. " 8.400.000. Reservas. " 13.600.000. DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores). Depósitos de valores. Préstamos a los labradores sobre cereales. Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100. Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " " Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual pagadero o acumulable por semestres vencidos, Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84. " 30 Junio 1931: " 83.268.365,40. El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas.

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58. A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.860.236,72. A los depositantes. 1.845.599,98.

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital. El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SDAD. A. COOP. "ALFA" Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un Catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER "ALFA" (España) REPRESENTANTE

Restituto Garrido (El Caño Gordo) Sombrería, 35 BURGOS

Existen más representantes en los diversos partidos judiciales.

HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL. DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra) y así se eviten el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

Nosotros, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO»

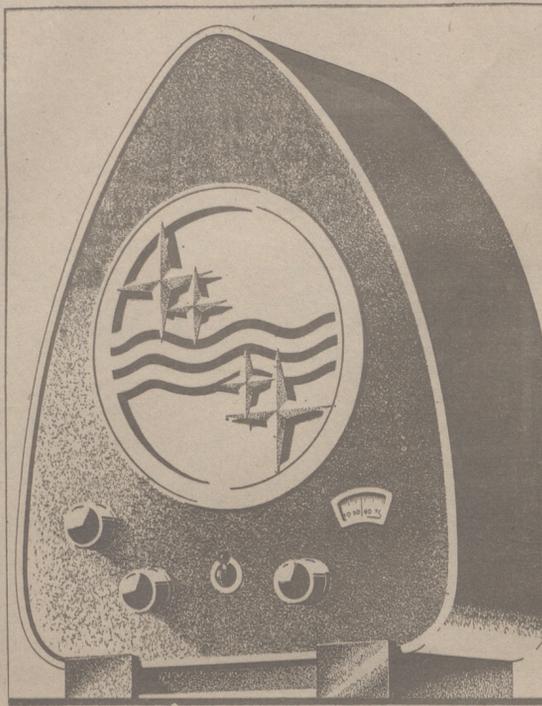
A TODOS LOS herniados INTERESA SABER. Que el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" Visitará en BURGOS, GRATIS por 5 horas el jueves 22 de Octubre en el Hotel Norte y Londres, de nueve mañana a dos tarde SOLAMENTE

AVISO IMPORTANTE. Nuestro AGENTE ESPECIALISTA VISITARA EN: VALLADOLID el VIERNES 23 Octubre en el Hotel Francia. PALENCIA el SABADO 24 de Octubre en el Hotel Central.

CASA CENTRAL. Gabinete Ortopédico HERNIUS «Salvación del Herniado». Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apendero P. Gracia) —Teléfono 76850—BARCELONA

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 80
A las siete de la mañana 692,9	Máxima a la sombra 19,8	A las siete de la tarde 80
A la una de la tarde 692,5	Mínima a la sombra 14,6	
A las seis de la tarde 691,5	Dirección del viento:	Piuviómetro:
	A las siete de la mañana E	Día 20 lluvia en mm.0,0

Hoy...
en toda Europa
sólo se habla del
PENTODINO
"PHILIPS"



CALIDAD Y POCO COSTE



No en una ciudad, ni en una nación, sino en todo el Continente europeo se ponderan las ventajas del nuevo receptor PHILIPS *Pentodino*. No para un país determinado, sino para toda Europa, se ha estudiado y construido este maravilloso aparato. El *Pentodino* PHILIPS, la última producción de la mundial organización PHILIPS, es un completo receptor enchufable a la corriente y a un precio verdaderamente popular, que lo coloca fuera de toda comparación y competencia. Pida a su vendedor de radio una demostración a domicilio de este maravilloso receptor.

PHILIPS

TIPO 930 A. PARA CORRIENTE ALTERNA
TIPO 930 C. PARA CORRIENTE CONTINUA

REPRESENTANTES OFICIALES DE PHILIPS IBERICA S. A. E. EN LA PROVINCIA DE BURGOS:

Gustavo Frech: BELORADO
Marcelino Hernando: PRADOLUENGO

Daniel Pérez Cecilia: BURGOS

Florentino Sagredo: BRIVIESCA
Mariano G. de la Torre: VILLARCAYO

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de AÑO, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahies y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

COMPANÍA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York Habana. Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANDE”

Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

FABRICA DE MUEBLES

de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Folleton de EL CASTELLANO

(37)

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR
JOSE DOUILLET

como espías, traicionando a sus conciudadanos en beneficio de la Guépú. De este grupo forman parte muchos emigrados rusos vueltos a su patria, sobre todo los que procedían del ejército. Aquellos que resisten esta presión son fusilados o deportados.

Hay también entre los «seksob» un grupo compuesto de niños abandonados y criminales comunes, que compran así la impunidad.

Por último no son pocos los obreros o empleados a quienes se fuerza a aceptar el odioso papel a fuerza de amenazas o con la promesa de remuneraciones.

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001. Madrid.

Cada vecindario o edificio, cada fábrica, oficina, institución o establecimiento, tiene, al menos, un «seksob». Los hay, asimismo, entre los dependientes de las cervecerías, camareros de café o restaurantes, y aun entre los cocheros de alquiler.

Los agentes del espionaje oficial deben informar no sólo entre simples ciudadanos, sino también de la conducta de los comunistas que ocupan situaciones o cargos «responsables».

La mirada de la Guépú atraviesa, pues, todas las instituciones y organismos soviéticos. Los mismos comisarios del pueblo, como los representantes soviéticos en el extranjero, son objeto de vigilancia especial. M. Youránev, por

ejemplo, ex embajador del Soviet en Roma, había sido muy particularmente «observado» por el «seksob» de la Guépú, camarada Karz. Conviene no confundir un «seksob» con un agente corriente de la Guépú. Son cosas muy distintas.

Gracia a esta espesa red de espionaje puede la Guépú disponer de datos sobre cuanto se dice y se hace en la U. R. S. S.

No se podría sin embargo, afirmar que los agentes directores de la Guépú sean muy afortunados en sus espionajes cuando tropiezan, sobre todo, con algunos núcleos de conspiración antisoviética bien organizados.

Cuando, merced a una correspondencia interceptada o gracias a la intervención de un «seksob», recae una sospecha en determinada persona, se le abre un expediente personal y se le inscribe en cierta lista alfabética... Guárdanse las copias de todas sus cartas, así como los informes que los «seksots» facilitan, ya de su vida, ya de sus andanzas públicas u oficiales.

Si las sospechas van precisándose y el expediente crece, se intensifica la vigilancia y se procede a una investigación a fondo. El resultado suele ser la prisión, la deportación, la muerte.

Durante mi arresto en la administración central de la Guépú (en la casa

número 2 de la Loublianka) presencié la manera de que dos chequistas importantes se valieron para realizar una operación, lo cual, en el argot chequista, quiere decir proceder a investigaciones o arrestos.

Ante todo, se hicieron traer la lista alfabética, para procurarse en ella los primeros datos.

Los simples agentes de la Guépú ejercen su espionaje muy torpemente. El lector va a juzgarlo por sí mismo.

Los extranjeros son particularmente vigilados en la U. R. S. S. Cada uno tiene un expediente personal en la Guépú. Allí están sus cartas más íntimas, noticias de sus conversaciones, de sus viajes, la lista de sus conocimientos. A los extranjeros, como suele decirse, no se les quita ojo. Yo no escapé a esta regla general e inflexible: me vigilaron estrecha, continua, obstinadamente.

Recuerdo que cierto día una judía de cierta edad se presentó en la oficina de la Misión Nansen, mostrando el propósito de hablar con el director del establecimiento. Se la condujo a mi despacho. Cuando, después de una ojeada circular y temerosa, pudo convenirse de que nadie podía oír, me formuló la petición siguiente:

—Señor apoderado—dijo—, soy la viuda de un coronel fusilado por los bolcheviques. Estoy poco menos que en

la miseria. Hace algunos días me tortura el hambre. Sálveme usted. Acepteme para cualquiera empleo en esta oficina.

—Mi primera idea fué la de que tenía frente a mí una espía. Le respondí con una negativa cortés, añadiendo que daría en el acto la orden para que fuera socorrida. A lo que replicó:

—Es que yo trabajaré incluso gratuitamente aquí...

Esta respuesta acabó de convencerme, y entonces exclamé:

—Conozco lo bastante la Rusia antigua y estoy cierto de que trata de engañarme. Un oficial del ejército no hubiera recibido jamás permiso para contraer matrimonio con una israelita. Te aconsejo que digas, de mi parte, a tus jefes, que, para otra vez, me envíen a quien sea un poco más inteligente que tú.

Enrojeció la hebrea, púsose en pie, y antes de abandonar el despacho intentó alguna excusa.

—Por lo visto cree usted que soy alguna espía de la Guépú. Lo he sido en Taschkent; aquí no.

Tras esto, desapareció como una exhalación.

Pocos días después de este incidente vino a la oficina un sujeto, a quien vi desde mi despacho; pregunté:

—¿Podrían ustedes informarme de los propósitos generales que guían a la Misión Nansen?

No di tiempo para la respuesta de mi empleado, y di orden de que entrara hasta mí el desconocido. Era un joven distinguido, elegante, vestido a la última, con corbata, guantes, un sombrero flexible de buena calidad y una caña fina con puño de oro macizo.

Yo estaba asombrado. Yo no podía creer que en la Rusia que yo conocía pudiese andar por las calles un hombre así ataviado sin acabar su paseo en la Guépú, por sospechoso. En Rusia no calzan guantes sino los extranjeros. No séndolo tiene que explicar en el acto las razones de esta elegancia anticomunista.

Le pregunté el objeto de mi visita. Contesté repitiendo en tono doliente su primera interrogación. Le miré de hito en hito y acabé por decirle:

—Eso pregúnteselo a sus jefes, que tienen la obligación de saberlo.

Se levantó, giró sobre sus talones y desapareció. Mandé que le siguieran, y él que lo hizo volvió a poco, diciendo:

—Acaba de entrar en el 107 de la calle Federico Engels.

¡La casa ocupada por la Guépú del Don!

No había transcurrido una semana, cuando pude advertir que yo mismo era objeto de un espionaje decidido.

Cierta joven, de veintidós años, era esta vez la encargada de seguir mis